

El TSJ admite a trámite cinco denuncias por cegueras en operaciones de retina

Las lesiones están vinculadas al uso del producto perfluoroctano 'Ala Octa', en mal estado

MÓNICA MUÑOZ



Los abogados de los vallisoletanos, que representan a 76 afectados en España, lamentan que Sacyl no haya contactado con los pacientes

VALLADOLID. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha admitido a trámite cinco casos de ceguera vinculados al empleo del perfluoroctano 'Ala Octa' en el Hospital Río Hortega de Valladolid ante la desestimación de la reclamación presentada el 10 de febrero ante la Gerencia de Salud de Valladolid. Sacyl ha rechazado la vía administrativa, y además, según denuncia Carlos Gómez Menchaca, abogado que lleva 76 casos de afectados por toda España, Castilla y León es la única comunidad que no se ha puesto en contacto con los pacientes que fueron operados con el citado producto en un desprendimiento de retina. Según la notificación del máximo órgano judicial en la Comunidad, Sanidad debe presentar en el plazo de 20 días los expedientes administrativos de estas cinco personas. El TSJ también exige a Sacyl, como demandado, la notificación de más demandas con la vinculación al uso del perfluoroctano.

El bufete de abogados, que recibió ayer la notificación del tribunal de la Comunidad, lamenta de nuevo las trabas de Sacyl e insiste en que son los únicos que no han empezado a tramitar las indemnizaciones

tras el informe publicado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) el pasado mes de julio. En él, el organismo dependiente del Ministerio de Sanidad publicó las conclusiones del Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA). El documento reveló que el perfluoroctano de la empresa alemana 'Ala Medics GmbH' dejó ciegos al menos a 75 personas en España.

El informe confirma la causa-efecto de este producto mientras que en 29 casos falta aún por recabar información mientras que en otros 9 quedan pendientes de evaluación (todavía no han publicado nuevo informe con ellos). Los ensayos del IOBA determinaron que los lotes del perfluoroctano de la farmacéutica alemana con mayor toxicidad corresponden a los de los últimos meses de 2014. Gómez Menchaca recuerda que este informe demuestra la correlación causa-efecto en los pacientes, y asegura que los lotes de los cinco representados en la Comunidad son citotóxicos. «Las conclusiones demuestran la relación causalidad entre el acto médico y el daño», asevera.

Amaya Gil Sendino fue una de las primeras afectadas de Valladolid que denunció su caso ante la opinión pública. Operada por desprendimiento de retina del ojo derecho el 2 de septiembre de 2014, su caso es una de los cinco demandas que el TSJ ha admitido a trámite. Amaya Gil denuncia que se siente «indignada» con la postura que ha adoptado Sacyl, y sostiene que su estrategia no es «normal». «No entiendo porqué no se han puesto en contacto con nosotros si no son ellos quienes deben hacerse cargo de las indemnizaciones, es el seguro», esgrime. «Es muy extraño», enfatiza. La afectada por el uso del perfluoroctano lamenta que Sacyl no siga los pasos del resto de las adminis-



Carlos Gómez Menchaca, abogado especializado en negligencias. :: L.A.

traciones sanitarias españolas, y califica su postura de «dejadez». La afectada cuenta que en diciembre tendrá de nuevo revisión médica, aunque esta vez tampoco espera respuesta de los facultativos porque hasta ahora el silencio es la ley que impera entre los médicos. «En ningún momento me han comentado nada, ni reconocido nada, a pesar de que ya hay un informe médico que demuestra mi ceguera con el uso del perfluoroctano», precisa. «Parece que se están riendo de mí», exclama dolida.

Amaya Gil, que perdió su trabajo de 16 años como administrativo, ha empezado a buscar otro empleo limitada por la falta de visión de su ojo derecho. Además, intenta ayudar a otras personas que se encuentran en su mismo lugar desde el grupo creado en Facebook 'Afectados por operaciones con perfluoroctano'.

Por su parte, Sacyl transmitió ayer que aún no sabe si el departamento de Oftalmobiología se ha puesto en contacto con los afectados, y adelantó que según consta está demostrada la vinculación de la ceguera con el perfluoroctano en tres casos del Río Hortega de Valladolid, mientras que hay otros cinco que se encuentran en investigación, cuatro del Río Hortega y uno del Hospital Clínico de Salamanca.

Los trámites

Las compensaciones que solicitan los demandantes será millonaria. La cifra rondará los 1,5 millones de euros, aunque desde el bufete de abogados se prefiere omitir cifras ante la inmediatez del proceso judicial. Gómez Menchaca aclara que cada caso es singular porque habrá que estudiar la repercusión en sus vidas, edades y situación laboral, entre otros factores, para fijar la indemnización. Si antes no se llega a un acuerdo extrajudicial, se prevé un proceso de 8 a 10 me-

LOS HECHOS

La pista de Chile

► **Alerta en 2013 en Chile.** Una alerta sanitaria de Chile en 2013 puso sobre la pista de otros casos. En este caso, la alerta sanitaria en aquel país ordenó la retirada del Merocane, un perfluoroctano elaborado en Turquía al que atribuyeron la pérdida de visión de siete personas.

► **Alertas en España.** Los días 13 y 20 de diciembre de 2013, la Agencia del Medicamento ordena retirar los perfluorocetanos Merocane y Merdecalin, fabricados por la empresa turca Meran.

► **26 de junio de 2015.** La Agencia alerta sobre el Ala Octa alemán. Esta empresa ha quebrado y se desvincula de la responsabilidad de cualquier

caso de ceguera vinculado a su producto.

► **23 de diciembre de 2015.** La Agencia del Medicamento ordena la retirada del mercado de Arcotane, de la empresa francesa Arcadophtha.

Casos registrados

► **En toda España.** La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios lleva registrados 102 casos de cegueras causadas durante operaciones de retina en las que se utilizó el perfluoroctano contaminado.

► **En Castilla y León.** Cinco pacientes de los que han denunciado son de Valladolid. Hay otro más en Salamanca.

► **Los casos que confirma el Ministerio de Sanidad.** Sanidad ha conclui-

do que el perfluoroctano de Ala Medics causó ceguera a 75 personas en España. Estas conclusiones son las primeras de un informe dado a conocer en julio de este año.

La investigación

► **IOBA.** El Servicio Vasco de Salud fue el primero en ponerse del lado de las víctimas y encargar la investigación al vallisoletano Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada. Los ensayos del IOBA determinan que los lotes de mayor toxicidad se fabricaron en 2014 y atribuye la ceguera al uso del producto.

► **El producto.** El perfluoroctano es un producto químico que se utiliza en las operaciones de retina.

COSAS DE ANSÚREZ
TOMÁS HOYAS

ESTROPICIO



El perfluorooctano es un líquido inodoro e incoloro que no presenta propiedades oxidantes, explosivas ni inflamables, con lo cual parece que su utilización en cirugías vitrorretinianas, como el desprendimiento de retina, es altamente recomendable. Una vez tratado con este maravilloso mejuje sabes que a tu nueva membrana ocular no la va a corroer la herrumbre del cardenillo, ni va a hacer explosión, y tampoco va a arder como Sodoma y Gomorra. Lo más que puede pasar es que te quedes ciego.

Eso suele ocurrir especialmente cuando al mando de las operaciones de procesado del producto está una empresa alemana chapucera, manazas, y muy poco meticulosa, que se llama 'Ala Medics', que co-

mercializaba un sucedáneo del perfluorooctano con el nombre de 'Ala Octa'. Esta pócima maravillosa ha dejado en las tinieblas de la ceguera a más de setenta pacientes en España. Todo un récord de eficacia.

Los afectados de Región, a quienes Sacyl -ojos que no ven, corazón que no siente- parece no haber prestado mayor solicitud ni miramiento que la atenta recomendación de que se compren un bastón blanco de invidente, al menos han conseguido que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad admita a trámite sus reclamaciones, especialmente tras las conclusiones de un estudio del Instituto de Oftalmobiología de la UVA, que vincula el producto y las cegueras.

Poco rédito para tamaño estropicio.

Sacyl explicó ayer que desconoce si Oftalmobiología se ha puesto en contacto con los afectados

Si no se llega a un acuerdo extrajudicial, el proceso podría alargarse 10 meses

ses, demasiado tiempo para los cinco demandantes que quieren cerrar cuanto antes este episodio de sus vidas.

El jurista bilbaíno explica que las demandas se interponen contra quien presta el servicio, en este caso el responsable es Sacyl, aunque las aseguradoras entran en la decisión de alcanzar acuerdos con los afectados.

Sacyl, por su parte, podrá pre-

sentar una reclamación a la casa responsable del producto. Hasta el momento, el laboratorio alemán 'Ala Medics', que comercializó el perfluorooctano bajo la marca 'Ala Octa', ha negado que su producto causara la pérdida de visión y ha responsabilizado a los facultativos. Los estudios contradicen la estrategia de la compañía para no hacerse cargo de las lesiones cometidas. De hecho, las evidencias científicas de la vinculación de las cegueras al uso del producto industrial ha conducido a la empresa alemana a la quiebra.

La insolvencia de Ala Medics' una pequeña empresa ubicada en el estado de Baden-Wurtemberg, donde proliferan los laboratorios químicos y médicos- supone un serio revés para los diferentes sistemas de salud, así como para las clínicas privadas que han utilizado este compuesto líquido. La suspensión de pagos de la firma presupone que no afrontará las cantidades millonarias que le van a reclamar para indemnizar a los pacientes afectados, cerca de 100 tan sólo en España.

Los Bomberos de Valladolid dejarán de prestar servicio a 36 pueblos desde enero

El Ayuntamiento aprobará hoy una moción para denunciar el convenio con la Diputación, que deberá reestructurar los parques de la provincia para atender al alfoz

LORENA SANCHO

VALLADOLID. No hay acuerdo. No lo hubo ayer y tampoco está previsto que lo haya antes del próximo 30 de octubre, plazo que el Ayuntamiento de Valladolid se ha fijado para renovar el convenio por el que presta el servicio de extinción de incendios y salvamento a 36 municipios del alfoz. La diferencia entre el millón de euros que el Ayuntamiento ha solicitado a la Diputación por este servicio y los 281.000 que esta institución está dispuesta a aportar derivará hoy en la previsible aprobación de un moción por la que el Ayuntamiento manifiesta su intención de denunciar el convenio si la Diputación no aporta la cantidad solicitada.

Tanto el concejal de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento, Luis Vélez, como el diputado de Incendios y Protección Civil, Artemio Domínguez, dieron ayer por roto el convenio aunque con la predisposición a seguir negociando en otros términos y en un marco completamente distinto. El convenio terminará así el próximo 1 de enero de 2017, con la obligación por tanto de la Diputación de estudiar una nueva alternativa para atender a los vecinos del alfoz. «En el momento en que mañana [por hoy] el Pleno del Ayuntamiento apruebe la moción estamos en otro marco. Eso sí, queremos dejar muy claro que los vecinos del alfoz siempre estarán atendidos porque nuestro servicio les prestará esa atención», señaló el diputado de Incendios y Protección Civil, Artemio Domínguez.

La Diputación tiene ya sobre la mesa varias posibilidades con las que afrontar esta nueva situación. Será en unos días cuando dé a conocer la

reestructuración del servicio, que todo parece apuntar a que pasará por el refuerzo de alguno de los parques de bomberos ya existentes -previsiblemente Tordesillas, por la proximidad a Valladolid- para prestar este servicio a los municipios más cercanos de la ciudad.

Traslado o refuerzo

«Nuestros servicios les van a atender y si tenemos que pagar en un momento determinado al Ayuntamiento por el apoyo lo haremos, pero lo que nunca vamos a hacer es disminuir la calidad del servicio en

LA FRASE

Artemio Domínguez
Diputado de Incendios



«Nuestros servicios van a atender al alfoz, nunca vamos a disminuir la calidad para los vecinos»

Luis Vélez
Concejal de Seguridad



«La Diputación está enrocada, pero vamos a seguir negociando para mejorar las condiciones»

el alfoz», señaló el diputado, quien apuntó a que la intención será sentarse de nuevo a hablar las dos administraciones.

Aunque en los últimos meses se ha barajado entre las posibilidades el traslado de uno de los parques ya existentes a alguno de los municipios del alfoz, el diputado provincial recordó ayer que es una posibilidad que ha estado sobre la mesa pero incidió en que habrá que esperar.

El Ayuntamiento, por su parte, lamentó ayer a través del concejal Luis Vélez el «enrocamiento» de la Diputación sobre la propuesta planteada, que consideró «muy razonable y sensata para que sea beneficiosa para todas las partes». Incidió Vélez en que la moción presentada al pleno de hoy viene marcada por los plazos y su inclusión en el presupuesto de 2017, «porque si no se denuncia el convenio antes del 30 de octubre habría que continuar un año más». En este sentido aseguró que si para entonces no fuera posible la mejora del convenio, «el Ayuntamiento de Valladolid dejará de prestar ese servicio a los municipios del alfoz en contra de nuestra voluntad, pero con el bloque que hay que no podemos seguir prestando el servicio».

Entre los municipios afectados estarían algunos de los de mayor población de la provincia, como Laguna de Duero y Arroyo. Municipios con los que Vélez admitió haber tenido contacto para explicar la situación pero aseguró que no se había profundizado ni se ha intentado buscar un acuerdo específico con cada uno de ellos. «La mejor opción es alcanzar un acuerdo con la Diputación y hay que explorar otras opciones para ver cómo damos salida a la situación», insistió y confesó no bajar la opción de cobrar a la institución provincial por servicios de apoyo concretos. «Esa opción no la hemos barajado porque es una mala solución. Soy partidario de alcanzar acuerdo de larga duración», añadió.

Los bomberos de los parques de Valladolid atienden a 136 municipios, núcleos de población y urbanizaciones del entorno de la ciudad con una media de 340 salidas anuales.

electrodomestika

RUANO

Desde
1954

¡Somos de
confianza!!

Promoción
50 años Miele en España

Distribuidor oficial

Miele

IMMER BESSER

◆ PUENTE COLGANTE, 15 ◆ TORRECILLA, 28 ◆ LABRADORES, 35

tienda on-line: www.electrodomesticaruano.com